

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 5177

REVISTA FEMENINA

CRÓNICA DE LA MODA

En esta época del año, en que el calor deja sentir toda su fuerza haciendo sonreír a todos los seres del universo, el elemento femenino, dispersado por playas y sitios de altura, buscando la salud y la energía para pasar mejor el invierno, se afana buscando telas que dentro de los recursos de que dispone satisfagan la idea de color, forma y tejido que se habían forjado para la confección de una blusa o un traje que siente bien a su rostro y realce su hermosura.

Predominan en esta temporada las discretas tonalidades suavemente apagadas, un tanto extrañas, sobre todo en el dibujo, y otro tanto deliciosamente distinguidas y delicadas, pareciendo combinaciones para esas mujercitas de tez blanca y suavemente sonrosada, a las que tan bien sientan los grises azulados violetas, así como otras coloraciones indefinibles y elegantes. Los rojos y verdes también abundan, atenuados y suavizados por los tonos dorados y cobrizos.

Para la confección de blusas recomendamos los tejidos mates y flexibles, etéreos y suaves, con los tejidos fantásticos de la India o los de Java, por medio del moderno «batik», pues con ellos resulta esa prenda juvenil de los más atractivos encantos. Pueden hacerse uno de estos tres modelos: la camiseta, pulcra y primorosa, con sus plisados y plieguecitos múltiples; la blusa de vestir en muselina, crespón de seda, encajes teñidos, etc., adornada con borda-

dos metálicos, sedas de color, y el «corsage» también de color y con encajes,



bordados sobre tul o tejido en cristales o «paillettes».

El primero de los modelos que presentamos puede ser en «georgette» gris de humo, bordado con bieses de su tela y «cubuchones» de brillante y facetado cristal.

El segundo modelo es de seda india, de un tono de marfil, con sus detalles

bordados en gruesas sedas azules, violetas y rosas, y con una cinta negra junto al escote, y las negras mustacillas aplastadas, alternando con los perfiles del bordado, resulta muy bien para un traje de sastre.



EXPOSICIÓN DEL TRAJE

REGIONAL :: :: :: :: ::

La Exposición del Traje Regional se inaugurará el 12 de octubre próximo, Fiesta de la Raza, a la que han de concurrir todas las naciones de origen hispano.

La Junta organizadora de la citada Exposición hace un llamamiento a todos los Comités provinciales para que en el plazo más breve remitan cuantos elementos tengan recogidos, con el fin de acoplar las prendas en los maniqués preparados y que se están terminando, pues tan delicada labor requiere un tiempo grande, y a última hora será tal el agobio que no podrán presentarse los trajes con la perfección y propiedad que desea la Comisión y merecen los envíos recibidos y los que se anuncian.

Se recuerda que los envíos deben hacerse a nombre del catedrático de la Escuela Superior del Magisterio, don Luis de Hoyos Sáinz, y del depositario, D. Joaquín Enriquez, en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, calle de Alcalá, 11.

Nuestras compañeras harían un gran beneficio a estos estudios contribuyendo a la Exposición, bien entendiéndose con los comités provinciales o directamente con el central.



DE HIGIENE

Boca y dientes

Hoy vamos a dedicar esta breve charla al tratamiento higiénico de dientes y boca.

Rara vez se encuentra una cara fea si tiene una linda boca. Nuestro inmortal Cervantes dijo que no puede haber mujer fea si tiene dientes irreprochables.

El fisiólogo y psicólogo Pablo de Man-

tegazza dice en su obra *La fisonomía y la expresión de los sentimientos*, que «si los dientes bellos no bastan para que una mujer sea hermosa, unos dientes defectuosos echarían a perder la belleza de la misma Venus de Milo».

Las más nobles y agradables funciones de la vida se ejecutan por medio de la boca. Por muchas razones recomendamos la escrupulosa limpieza de la boca.

Para ser limpios y practicar la higiene, no se necesitan caudales ni estudios preparatorios: agua y constancia son los elementos principales de tan utilísima costumbre.

Los helados son altamente perjudiciales para la dentadura, y más aún si se toman inmediatamente después de haber comido o bebido algo muy caliente; y también los ácidos alcohólicos, el exceso de especias, el abuso de dulces y azúcar y la perniciosa costumbre de limpiarse dientes y muelas con agujas o alfileres o mascar por un sólo lado.

Por la mañana, al levantarse, se debe enjuagar muy bien la boca con agua tibia en invierno y fresca en verano, para limpiarla del moco bucal segregado durante el sueño, y cuya acumulación, junto con las sales de la saliva, hace que se forme el *sarro* o *táraro*.

Además de enjuagarse la boca por la mañana y después de cada comida, conviene limpiarse diariamente la dentadura con un cepillo mojado en disolución de clorato de potasa, a la cual se la pueden añadir unas gotas de esencia de menta; si las encías no pueden resistir el cepillo, tonifíquelas, pasándolas con frecuencia una esponjita impregnada en una mezcla a partes iguales de las tinturas de menta y ratania.

La lengua puede limpiarse con un cuchillo de marfil o simplemente con una ballena de las que usan las señoras en los cuerpos de los vestidos; después de limpia, se le pasa un paño fino, y luego se enjuaga la boca.

He aquí algunas fórmulas o recetas beneficiosas para los fines determinados:

Contra la flojedad y palidez de las encías.—Tintura de pelitre, 18 gramos; tintura de guayaco, cuatro gramos; tintura de mirra, cuatro gramos; tintura de tebaica, cuatro gramos; tintura de amapola, en cantidad suficiente. Mézclese y enjuáguese por mañana y tarde.

En muchas ocasiones, al llegar a la edad media de la vida, las encías se reblandecen, y sin enfermedad aparente expulsan los dientes; contra esta *gíngivitis expulsiva* es muy bueno el tocar las encías una vez al día con un pincel mojado en tintura de iodo, o en la siguiente mezcla: Tintura de iodo, cinco gramos; éter nítrico, diez gramos; alumbre, cinco gramos.

Grietas de los labios.—Una parte de ácido bórico en 24 de glicerina; siete partes de lanolina anhidra y 70 partes de vaselina; aplicarlo sobre los labios al acostarse.

Polvos dentífricos.—Magnesia calcinada, 15 gramos; sulfato de quina en polvo, 0,50 gramos; esencia de menta, tres gotas. Mézclese.

Elixir antiséptico.—Agua destilada de hinojo, 100 gramos; tintura de guayaco, 13 gramos; tintura de mirra, cinco gramos; clorato de potasa, dos gramos. Mézclese.



MUJERES ESPAÑOLAS

Feliciana Enriquez de Guzmán

Mujer de extraordinarias condiciones poéticas y de carácter novelesco, doña Feliciana escribió poesías delicadísimas y fué adversaria de las reformas que Lope de Vega introdujo en el teatro.

De la dulce poesía de sus versos podrá juzgarse por el bellissimo madrigal: «Dijo el Amor, sentado a las orillas», etcétera...

Uno de sus mayores méritos fué la habilidad con que manejó el verso libre.

Para el teatro escribió la *Tragicomedia de los jardines y campos sábeos*, interpolando coros al estilo de la tragedia griega. No responde la obra a las esperanzas que en ella cifró la autora. Más valen los *Entreactos*, escritos en prosa, que destilan ingenio y seducen por la gentileza del lenguaje.

S. P.



COCINA PRACTICA

Bizcochos de chocolate.—Se toman seis huevos frescos, apartando las yemas de las claras; con las yemas se batien 50

gramos de buen chocolate pulverizado y 200 gramos de azúcar. Se bate esto durante veinte minutos, y luego se añaden las claras, ya muy batidas, y se van agregando poco a poco, sin dejar de batir, 200 gramos de harina.

Se cortan cuadraditos, y se cuecen en cajas de papel o de hoja de lata bañadas en manteca.

Al ponerlas en el horno se espolvorean de azúcar. Horno suave.

Bizcochos de manteca.—Se pesan cuatro huevos, y se toma igual peso de azúcar, lo mismo de harina y lo mismo de manteca de vacas. Se batien los huevos; se añade el azúcar, y se sigue batiendo; se hace lo mismo con la manteca fundida al baño de maría, pero que no esté caliente, y, por último, se añade la harina; todo mezclado se coloca en un molde alto untado de manteca, y se pone en el horno. Cuando empieza a subir se hace una cruz en el centro con un cuchillo; para saber cuando está en su punto basta introducir una aguja larga: si sale seca, el bizcocho está hecho.

Helado de flor de naranja. — Se toman ocho onzas de flor de naranja y doce de azúcar, que se deslicen con dos azumbres de agua; después se echa hirviendo sobre las flores de naranja puestas en una vasija, se tapan bien y se dejan así en infusión por espacio de seis horas; se pasa por un tamiz y se hiela.



CONOCIMIENTOS UTILES

Contra las manchas de hierro.—Para quitar las manchas de hierro de la ropa blanca debe frotársela con una disolución ligeramente ácida de protocloruro de estaño. Se aclara después perfectamente, y se quedan quitadas las manchas.

Procedimiento para limpiar metales.—Disuélvase un poco de sal de amoníaco en un vaso de vino, y frótese con este líquido el objeto de metal que desee limpiarse. Cuando se haya secado se pasa una gamuza, y se obtiene un brillo magnífico, superior al alcanzado por cualquier otro medio.

REVISTA LEGISLATIVA

Reparación de locales.—En nuestro último número, y como nota de actualidad, publicábamos íntegramente una circular del gobernador de La Coruña ordenando a todos los Ayuntamientos de la provincia el saneamiento y reparación de los edificios escolares durante las actuales vacaciones de verano. Dedicábamos sinceros elogios al autor del documento y señalábamos la conveniencia de que fuese imitado el ejemplo en las demás provincias.

Vivimos en una época especial, y única tal vez, en la que las corporaciones municipales obedecen, por temor o por convencimiento, los mandatos de las autoridades superiores; esta buena disposición, favorecida por el contacto continuo de los delegados gubernativos con los pueblos, debemos aprovecharla todos en beneficio de la Escuela.

Para promover la reparación y saneamiento de locales no hay más que recordar disposiciones de nuestro propio Ministerio llevadas a la «Gaceta» con los mejores propósitos, y que de ella pasaron a los tratados de legislación de Primera enseñanza sin dar en la práctica los resultados apetecidos.

Proporcionar el local Escuela fué y sigue siendo obligación municipal, y como consecuencia, el Ayuntamiento debe cuidar de que aquél conserve las buenas condiciones, si las tenía, o las consiga mediante las obras necesarias.

Así lo ordena el artículo 12 del Real decreto de 26 de octubre de 1901, que dice: «Los gastos de arrendamientos de casas-escuelas y habitaciones de los Maestros, así como los de construcción y reparación de locales destinados a estos servicios, serán de la obligación de los respectivos Ayuntamientos». Igualmente, el Real decreto de 5 de mayo de 1913, en su artículo 19, señala como deber de las Juntas locales «cuidar de

que en los presupuestos municipales se consigne todos los años la cantidad necesaria para reparación y conservación de las Escuelas y casas de los Maestros». A estos efectos, las Secciones administrativas deben examinar e informar los presupuestos municipales.

Con cantidad presupuesta para estas atenciones puede y debe obligarse que sea invertida, disponiéndose que se realicen las obras oportunas en la presente época de vacaciones. Así debió entenderse cuando por Real orden de 26 de abril de 1909 (dictada a propuesta de la antigua Junta Central de Primera enseñanza) se dispuso que dentro del plazo de seis meses se realizasen todas las obras necesarias en las Escuelas «aprovechando preferentemente las próximas vacaciones del estío». Esta Real orden, como otras muchas, no debió dar grandes resultados puesto que se recordó, por otra de 20 de diciembre del mismo año, la que igualmente debió quedar incumplida en muchos pueblos, dando lugar a nuevo recordatorio contenido en la Circular de 9 de julio de 1913.

Esta vuelve a encargar que durante las vacaciones se realicen las obras precisas para la más cómoda y útil instalación de las Escuelas nacionales, y con carácter permanente ordena que durante el citado período de vacaciones se verifiquen el blanqueo y desinfección de todas las dependencias y salas de clases de las Escuelas.

Vemos, pues, que el contenido de la oportuna y laudable circular del gobernador de La Coruña tiene en nuestra legislación antecedentes del mayor interés, incumplidos muchas veces por los representantes municipales, los que con su tradicional abandono no supieron cuidar de la Escuela donde sus propios hijos perdían la vista y la salud y exponían su vida.

Bocillo (Olmedo, a 30 km.)...	745	1	1	1	Est. Viana de Cega, a 5 km.; méd.; carr. de Adanero a Gijón.
Bolaños (Villalón, a 22 km.)...	939	1	1	1	Est. Castroverde, a 5 km.; méd.; carr. de Río seco a Palanquines.
Brahojos de Medina (M. del Campo, 14 k.)	378	1	1	1	Est. Campillo, a 4 km.; méd., farm.
Bustillo (Villalón, a 6 km.)...	187	1	1	1	Est. Villalón; méd.; carr. a Villalón de Campos. A 3 km. de Bustillo.
Cordaliza...	87	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; g. p.; carr. de Valladolid a Santander.
Cabezón de Pisuerga (V. la Buena, 11 k.)...	998	1	1	1	Est. Villalón.
Cabezón (Villalón, a 13 km.)...	673	1	1	1	Est. Baercial de la Loma, a 11 km.; méd., farm.
Cabrereros (Medina de Río seco, a 20 km.)...	673	1	1	1	Est. Peñafiel; méd., farm.
Campaspero (Peñafiel, a 14 km.)...	1633	1	1	1	Est. propia; méd.; g. p.
Campillo (El) (Medina del Campo, a 12 k.)	526	1	1	1	Est. Tudela de Duero, a 15 km.; méd.; carr. de Valladolid a Segovia.
Camporredondo (Olmedo, a 27 km.)...	570	1	1	1	Est. Peñafiel; méd.
Canalejas (Peñafiel, a 8 km.)...	861	1	1	1	Est. Peñafiel, a 20 km.; méd.; carr. a Ampudia.
Canillas (Valoria la Buena, a 38 km.)...	500	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; g. p.
Carpia (El) (Medina del Campo, a 20 km.)	1442	1	1	1	Est. San Román de la Hornija, a 14 km.; méd., farm.
Casasola (Mota del Marqués, a 8 km.)...	1218	1	1	1	Est. Carpio, a 6 km.; méd.
Castrejón (Nava del Rey, a 11 km.)...	883	1	1	1	Est. Peñafiel; méd.
Castrillo (Peñafiel, a 9 km.)...	716	1	1	1	Est. Quintanilla de Abajo, a 8 km.; méd.; carr. de Cuéllar a Peñafiel.
Castrillo (Valoria la Buena, a 15 km.)...	638	1	1	1	Est. Valderas, a 15 km.; carr. de Mayorga de Campos a Vaideras.
Castrobol (Villalón, a 24 km.)...	357	1	1	1	Est. Villanubla, a 11 km.; méd., farm.
Castrodeza (Tordesillas)...	866	1	1	1	Est. Toro, a 18 km.; méd.
Castromembibre (Mota del Marqués, 11 k.)	369	1	1	1	Est. La Mudarra, a 8 km.; méd., farm.; carr. de Río seco a Tordesillas.
Castromonte (Medina de Río seco, a 12 k.)	1031	1	1	1	Est. propia, a 2 km.; méd., farm.; g. p.
Castroño (Nava del Rey, a 15 km.)...	2538	1	1	1	Est. Cabezón, a 8 km.; méd., farm.; carr. de Valladolid a Encinas.
Castro nuevo (Valoria la Buena, a 18 km.)...	506	1	1	1	Est. Villalón; méd.; g. p.; carr. a Villada.
Castroponce (Villalón, a 14 km.)...	465	1	1	1	Est. Peñafiel, a 22 km.; méd.; carr. de Valladolid a Tórtolas.
Castroverde (Valoria la Buena, a 28 km.)...	613	1	1	1	Est. Moral de la Reina, a 8 km.; méd.; carr. de Adarzo a Gijón.
Ceinos (Villalón, a 13 km.)...	781	1	1	1	Est. Medina del Campo; méd.
Cervillejo de la Cruz (M. del Campo, 11 k.)	450	1	1	1	Est. Cabezón, a 4 km.; méd., farm.
Cigales (Valoria la Buena)...	1984	3	1	1	Est. Zaratán, a 7 km.; méd.; carr. de Zaratán a Mota del Marqués.
Ciguñuela (Valladolid, a 12 km.)...	653	1	1	1	Est. Valladolid; méd.; carr. de Valladolid a Soria.
Cistérniga (Valladolid, a 6 km.)...	799	1	1	1	Est. Olmedo; méd.; carr. de Valdestillas a Puente Blanco.
Cogeces (Olmedo, a 23 km.)...	439	1	1	1	

Cegeces (Peñafiel, a 22 km.)...	1463	1	1	1	1	Est. Sardón, a 14 km.; méd., farm.; telf.
Corcos (Valoria la Buena)...	621	1	1	1	1	Est. propia, a 9 km.; méd.; telg.; carr. a Valladolid.
Aguillarejo...	126	1	1	1	1	Est. propia, a 8,7 km. de Corcos.
Corrales (Peñafiel, a 12 km.)...	386	1	1	1	1	Est. Bocos (apead.), a 4 km.
Cubillas (Valoria la Buena, a 8 km.)...	467	1	1	1	1	Est. propia (apead.); méd.; carr. de Valladolid a Burgos.
Cuenca (Villalón, a 5 km.)...	1207	1	1	1	1	Est. propia; méd.
Curiel (Peñafiel, a 5 km.)...	434	1	1	1	1	Est. Peñafiel; méd.; carr. de Peñafiel a Corrales.
Encinas de Esgueva (Valoria la Buena)...	772	1	1	1	1	Est. La Roa, a 16 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Peñafiel a Peñafiel.
Esguevilas (Valoria la Buena, a 14 km.)...	1036	1	1	1	1	Est. Quintanilla de Abajo, a 14 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Valladolid a Tórtoles.
Fombellida (Valoria la Buena, a 37 km.)...	513	1	1	1	1	Est. Peñafiel, a 18 km.; méd., farm.; carr. de Valladolid a Tórtoles.
Fompedraza (Peñafiel, a 9 km.)...	336	1	1	1	1	Est. Peñafiel; méd.; carr. a Cuéllar.
Fontraboyuelo (Villalón, a 7 km.)...	357	1	1	1	1	Est. Villalón; méd.; carr. a Villalón.
Fresno (Nava del Rey, a 16 km.)...	1550	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; g. p.
Fuensaldaña (Valladolid, a 6 km.)...	964	1	1	1	1	Est. Villanubla, a 5 km.; carr. de Valladolid a Villalba.
Fuente-Obuedo (Olmedo, a 6 km.)...	284	1	1	1	1	Est. propia; méd.
Fuente el Sol (Medina del Campo, a 15 km.)...	496	1	1	1	1	Est. Gómeznarro, a 10 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Medina del Campo a Peñaranda de Bracamonte.
Gallegos (Mota del Marqués, a 6 km.)...	311	1	1	1	1	Est. San Román, a 17 km.; méd.; carr. de Torrelobatón a Pedrosa del Rey.
Gatón (Villalón, a 6,5 km.)...	452	1	1	1	1	Est. Villafrades, a 3 km.; méd.
Gómeznarro (Medina del Campo, a 9 km.)...	411	1	1	1	1	Est. propia; méd.; g. p.; carr. de Madrid a La Coruña.
Herrín (Villalón, a 7 km.)...	714	1	1	1	1	Est. Villafrades, a 5 km.; méd.
Hornillos (Olmedo, a 10 km.)...	333	1	1	1	1	Est. Matapozuelos; méd.; carr. que enlaza con la de Adanero.
Íscar (Olmedo, a 1 km.)...	1967	1	1	1	1	Est. Olmedo; méd., farm.; carr. de Cuéllar a Olmedo.
Lángayo (Peñafiel, a 7 km.)...	789	1	1	1	1	Est. Peñafiel; méd.; carr. a Peñafiel.
Laguna (Valladolid, a 8 km.)...	1269	1	1	1	1	Est. propia (apead.); méd., farm.; g. p.; carr. de Adanero a Gijón.
Lomoviejo (Medina del Campo, a 19 km.)...	679	1	1	1	1	Est. Gómeznarro, a 13 km.; méd.
Llano (Olmedo, a 7 km.)...	247	1	1	1	1	Est. Fuente-Olmedo, a 3 km.
Manzanillo (Peñafiel, a 5 km.)...	211	1	1	1	1	Est. Peñafiel.
Marzales (Tordesillas, a 16 km.)...	245	1	1	1	1	Est. San Román, a 17 km.; méd.; carr. de Torrelobatón a Pedrosa del Rey.
Matapozuelos (Olmedo, a 16 km.)...	1534	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.
Matilla (Tordesillas, a 6 km.)...	320	1	1	1	1	Est. Tordesillas; méd.
Mayorga (Villalón, a 20 km.)...	2282	1	1	1	1	Est. Sahagún, a 32 km.; méd.; g. p.
Medina del Campo (Cab. part.)...	10136	4	4	4	4	Est. propia; méd., farm.; telf., telg., g. p.; carr. a Nava del Rey.
Medina de Ríoseco (Cab. part.)...	4842	2	2	2	2	Est. propia; méd., farm.; telf., telg., g. p.; carr. de Adanero a Gijón.

Megeces (Olmedo, a 18 km.)... ..	666	1	1	1	Est. Valdeestillas, a 20 km.; méd.; carr. de Valdeestillas a Puente Blanca.
Melgar de Abajo (Villalón, a 20 km.)...	664	1	1	1	Est. Villada, a 83 km.; méd.; carr. de Mayorga del Campo a Sahagún.
Melgar de Arriba (Villalón, a 20 km.)...	1035	1	1	1	Est. Grajal, a 8 km.; méd., farm.; g. p.; carr. a Villalón.
Mojados (Olmedo, a 17 km.)... ..	1601	1	1	1	Est. Valdeestillas, a 11 km.; farm.; carr. de Adanero a Gijón.
Monasterio (Villalón, a 18 km.)... ..	427	1	1	1	Est. Villada; carr. de Mayorga de Campos a Sahagún.
Montealegre (Medina de Río-seco, a 14 km.)...	579	1	1	1	Est. Medina de Río-seco; méd.; carr. de Medina de Río-seco a Villamartín.
Montemayor (Peñafiel)... ..	1492	1	1	1	Est. Tudela de Duero, a 14 km.; méd., farm.
Moral (Medina de Río-seco, a 12 km.)...	672	1	1	1	Est. propia; méd.; carr. Medina Río-seco a Villasarracino.
Moraleja de las Panaderas (Medina del Campo, a 7 km.)... ..	163	1	1	1	Est. Gómeznarro, a 3 km.; méd.
Morales (Medina de Río-seco, a 11 km.)... ..	440	1	1	1	Est. Medina de Río-seco; méd.; carr. de Torrelaguna a Villafrechos.
Mota del Marqués (Cab. part.)... ..	1390	1	1	1	Est. Toro, a 22 km.; méd., farm.; telg., g. p.; carr. de Madrid a La Coruña.
Mudarra (La) (Medina de Río-seco, a 14 k.)	492	1	1	1	Est. propia; méd.; g. p.; carr. de Adanero a Gijón.
Mucientes (Valoria la Buena, a 28 km.)...	1231	1	1	1	Est. Cabezón, a 10 km.; méd., farm.; carr. a Valladolid.
Muriel (Olmedo, a 24 km.)... ..	702	1	1	1	Est. Ataquines, a 7 km.; méd., farm.
Nava del Rey (Cab. part.)... ..	5404	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; carr. a Alejo.
Olivares (Valoria la Buena, a 22 km.)... ..	740	1	1	1	Est. Quintanilla de Abajo, a 3 km.; méd.
Olmedo (Cab. part.)... ..	2526	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; telg., g. p.; disem. 216 hab.
Calabazas... ..	192	1	1	1	A 8,5 km. de Olmedo.
Valviadero... ..	79	1	1	1	A 7,5 km. de Olmedo.
Olmos de Esgueva (Valoria la B., a 14 km.)	477	1	1	1	Est. Cabezón, 9 km.; méd.; carr. Valladolid a Tórtoles.
Olmos de Peñafiel (Peñafiel, a 7 km.)... ..	414	1	1	1	Est. Peñafiel; méd.; carr. de Peñafiel a Castrillo de Duero.
Padilla (Peñafiel, a 5 km.)... ..	366	1	1	1	Est. Quintanilla de Arriba, a 4 km.; méd.; carr. de Valladolid a Soria.
Palacios (Medina de Río-seco, a 11 km.)... ..	456	1	1	1	Est. Medina de Río-seco; méd., farm.; carr. de Medina de Río-seco a Villamartín.
Palazuelos (Medina de Río-seco, a 11 km.)...	1180	1	1	1	Est. Medina de Río-seco; méd., farm.
Parrilla (La) (Olmedo, a 35 km.)... ..	853	1	1	1	Est. Tudela de Duero, a 5 km.; méd.; carr. que enlaza con la de Aranda de Duero.
Pedraja del Portillo (Olmedo, a 22 km.)...	1049	1	1	1	Est. Valdeestillas, a 11 km.; méd., farm.
Pedraja de S. Esteban (Olmedo, a 10 km.)	1668	1	1	1	Est. Olmedo; méd., farm.; carr. de Cuéllar a Olmedo.
Pedrosa del Rey (Tordesillas, a 18 km.)...	801	1	1	1	Est. San Román de la Hornija, a 19 km.; carr. a Tomelobato.
Peñafiel (Cab. part.)... ..	3785	2	2	2	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. de Valladolid a Soria.
Aldeyuso... ..	154	1	1	1	A 3,2 km. de Peñafiel.
Mélida... ..	333	1	1	1	A 3,7 km. de Peñafiel.

Peñaflor (Mota del Marqués, a 20 km.)...	1048	1	1	1	1	Est. La Mudarra, a 9 km.; méd., farm.
Pesquera (Peñaflor, a 6 km.)...	1205	1	1	1	1	Est. Peñaflor; méd., farm.
Piña (Valoria la Buena, a 10 km.)...	863	1	1	1	1	Est. Valladolid, a 26 km.; méd.; carr. de Valladolid a Encinas.
Piñel de Abajo (Peñaflor, a 10 km.)...	637	1	1	1	1	Est. Peñaflor; méd.; carr. de Pesquera de Duero a Encinas de Esgueva.
Piñel de Arriba (Peñaflor, a 13 km.)...	437	1	1	1	1	Est. Peñaflor; méd.; carr. de Pesquera de Duero a Encinas de Esgueva.
Pobladura (Mota del Marqués, a 9 km.)...	201	1	1	1	1	Est. Toro, a 18 km.; méd.; carr. de Medina de Rioseco a Toro.
Pollos (Nava del Rey, a 11 km.)...	1147	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; g. p.; carr. de Valladolid a Salamanca.
Portillo (Olmedo)...	1137	2	1	2	2	Est. Valdestillas, a 16 km.; méd., farm.; carr. de Segovia a Valladolid.
Pozal de Gallinas (M. del Campo, a 6 km.)	599	1	1	1	1	Est. propia; méd.; g. p.; carr. de Medina del Campo a Segovia.
Pozáldez (Olmedo, a 17 km.)...	1796	2	1	2	2	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. a Olmedo.
Pozuelo (Medina de Rioseco, a 22 km.)...	419	1	1	1	1	Est. Medina de Rioseco; méd.; carr. que enlaza con la de Medina de Rioseco.
Puente-Duero (Valladolid, a 11 km.)...	589	1	1	1	1	Est. Viana de Cega, a 5 km.; méd.; carr. a Valladolid.
Puras (Olmedo, a 12 km.)...	173	1	1	1	1	Est. Fuente de Santa Cruz, a 5 km.; méd.; carr. de Madrid a Gijón.
Quintanilla de Abajo (Peñaflor)...	1342	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.
Quintanilla de Arriba (Peñaflor, a 9 km.)...	784	1	1	1	1	Est. propia, a 0,8 km.; méd.; g. p.; carr. de Valladolid a Soria.
Quintanilla de Molar (Villalón, a 40 km.)...	207	1	1	1	1	Est. Villanueva del Campo, a 3,5 km.; méd., farm.; carr. de Castrogonzalo a Palencia.
Quintanilla de Trigueros (Valoria la Buena, a 12 km.)...	513	1	1	1	1	Est. Corcos-Aguilarejo, a 10 km.; méd.; carr. de Valladolid a Zamora.
Rábanos (Peñaflor, a 9 km.)...	740	1	1	1	1	Est. Peñaflor; méd.; carr. de Valladolid a Zamora.
Ramiro (Olmedo, a 11 km.)...	257	1	1	1	1	Est. Ataques, a 5 km.; méd.
Renedo (Valladolid, 7 km.)...	970	1	1	1	1	Est. Valladolid; méd.; carr. de Valladolid a Tórtolas.
Reales (Villalón, a 40 km.)...	929	1	1	1	1	Est. propia (apd.), a 3 km.; méd.; g. p.
Robladillo (Valladolid, a 18 km.)...	116	1	1	1	1	Est. Valladolid; méd.
Rodilana (Medina del Campo, a 6 km.)...	617	1	1	1	1	Est. Pozáldez; méd.; carr. de Pozáldez a La Seca.
Roturas (Peñaflor, a 10 km.)...	163	1	1	1	1	Est. Peñaflor; méd.
Rubí de Bracamonte (M. del Campo, a 11 km.)	629	2	1	2	2	Est. Medina del Campo; méd.; carr. de Medina del Campo a Peñaranda de Bracamonte.
Rueda (Medina del Campo, a 11 km.)...	3226	1	1	1	1	Est. Medina del Campo; méd., farm.; telg.; g. p.; diseminados 143 hab.
Saelices (Villalón, a 19 km.)...	656	1	1	1	1	Est. Villada, a 17 km.; méd.; carr. de Mayorga del Campo a Sahagún.

La orientación profesional y la Escuela primaria

¿Puede resolverse la orientación profesional de la juventud sin la colaboración de la Escuela? La mayoría de las opiniones expuestas hasta ahora reclama esa colaboración como cosa necesaria o como cosa útil. Hay, sin embargo, diversos modos de entender la realización de esa colaboración escolar.

Este problema, como otros varios de la ciencia del trabajo, y de su rama especial la psicotecnia o psicología aplicada al estudio de las aptitudes en vista de la profesión, tiene la variedad de soluciones *provisionales* que es característica de toda ciencia nueva y en período de formación. No obstante, esta fase de la ciencia tiene un interés extraordinario, porque siguiéndola es como se asiste a la formación de las normas que, más tarde, serán, en cierto modo, definitivas; y aun más: si la intervención nuestra no se limita solamente a una información teórica, mediante lecturas, sino que es de carácter práctico, realizando de hecho esa colaboración, entonces contribuimos a buscar la solución total, y somos en cierto modo *coautores* de la nueva ciencia. Así lo entiende y lo realiza el Maestro francés, en general, y muy especialmente, el de Burdeos, ante la sugestión, propaganda y entusiasmo de esos dos hombres incansables, M. Mauvezin y M. Duffieux.

Ambos, el primero como director de la Cámara de oficios de Burdeos, y el segundo como jefe de trabajos del *Office* de orientación profesional, representan quizá, en el momento actual, la tendencia más profundamente escolar en el método de realizar la orientación profesional de los niños.

M. Mauvezin, ingeniero, ha querido, luego de una intensa preparación teórica, llegar pronto a una realización práctica. Cada año hay una promoción numerosa de jóvenes que eligen su profesión ciegamente, y en muchos casos, contra sus aptitudes y gustos. Urge, pues, intervenir cerca de esa juventud en la elección de oficio, para evitar, dentro de las posibilidades de la previsión humana, los fracasos, pobreza y desesperación de los inadaptados. Además, no sólo se trata de una cuestión individual o personal: hay una necesi-

dad social colectiva, patriótica. Es la nación que, falta de brazos desde la guerra, ha de utilizar los que posee en los lugares y actividades donde más y mejor puedan producir.

Estos sentimientos de urgencia no son privativos de Burdeos: es toda Francia y Bélgica, y casi toda Europa, las que los experimentan, y en algunos países, como Alemania, con verdadera exaltación.

Los trabajos de M. Mauvezin son de los primeros que en Europa comenzaron, muy poco después de los Estados Unidos. En las grandes industrias y talleres de Burdeos y de su región, realizó un análisis de las profesiones, constituyendo, con las fichas de aptitudes de más de 200 profesiones características, su famosa y conocida obra *La Rose de Métiers*.

Y ya con este análisis de las profesiones, que constantemente completa y perfecciona, pudo realizarse la verdadera práctica de la orientación profesional, estudiando las aptitudes del sujeto que se orienta. Estos dos grupos de estudio, el de la profesión y el del sujeto, son bases universalmente aceptadas. Las características del método de M. Mauvezin y M. Duffieux no alteran estas bases.

Uno de los principios que defienden con más entusiasmo es que el niño orientado en vez de ser pasivo y obrar sin comprender, debe ser llevado a *conocerse a sí propio*, y, por lo tanto, admitido a formular su opinión en la grave cosa que a él mismo se refiere: elegir su profesión. Ahora bien; las dificultades surgen al tratar de que el niño llegue a conocerse a sí mismo, con la claridad que el orientador adulto monsieur Mauvezin y M. Duffieux lo resuelven con su método de comparación escolar, método de la *doble clasificación*.

La idea general del método (cuya exposición es muy interesante, pero daría una extensión excesiva a estas notas) consiste en ordenar a los niños de una misma clase según la edad y según el mérito o capacidades, valoradas éstas por comparación con los compañeros. Este sistema se aplica tanto para

el examen de las aptitudes físicas, como las intelectuales y morales.

Ejemplo del examen de una condición física: la talla. Para la valoración de cada aptitud sólo les interesa hacer tres grupos: buenos, medianos y mediocres. Así, colocados los alumnos de una clase, durante una sesión de gimnasia, en fila según su edad (de mayor a menor), basta llamarles la atención sobre esto a los de una misma edad, a los de doce años, por ejemplo, para que ellos mismos vean cuáles son altos, cuáles medianos y cuáles bajos en el grupo de los doce años. Porque lo que vale saber para una utilización práctica, y de un modo sencillo, que el mismo niño comprenda, es que él tiene una estatura *alta, mediana o baja*, en comparación con el tipo medio corriente; esta clasificación es mucho más expresiva para él que decirle que su talla es de 1,25 metros.

Estas mismas normas las aplican a lo intelectual y a lo moral, haciendo en cada grupo de la misma edad y de una misma clase o grado en la escuela la clasificación de buenos, medianos y mediocres, en cálculo, ortografía, dibujo, trabajos manuales, comportamiento, carácter, etc.

A los reproches que pueden dirigirles respecto al juicio impreciso que el niño formará de sí mismo, y los orientadores también, porque a los trece años no se tiene una personalidad bastante definida para hacer un pronóstico exacto de su vida futura, oponen estos argumentos: primeramente, esa crítica puede dirigirse a todos los métodos de orientación profesional, puesto que todos ellos se aplican a niños de trece a catorce años; y en segundo lugar, hay

que tener en cuenta las exigencias de orientación precoz creadas por el sistema de enseñanza en virtud del cual no es en efecto, a los trece años, sino muy a menudo a los once años, cuando ya se impone una determinación, pues ingresando el niño en el liceo a los once años, y en una Escuela superior práctica de comercio o industria a los trece años, es evidente que, antes de esas edades, los padres han tenido que pensar en ello y tomar una decisión, y los niños preparar sus exámenes de ingreso.

Las observaciones hechas durante la escolaridad se consignan en una ficha. En el momento de elegir profesión se hace el examen siguiendo un cuestionario que M. Mauvezin ha preparado muy completo, a base del cual el orientador da, por su parte, sus consejos al joven, llamándole la atención sobre sus aptitudes o sus defectos, para ayudarle a conocerse mejor. Una vez lleno este cuestionario, con las respuestas encontradas entre el orientador y el orientado, y hechas aquellas mediciones o exámenes necesarios, aparecen en él muy de relieve la lista de las aptitudes del sujeto estudiado, y para saber a cuál o a cuáles profesiones convienen estas aptitudes, se consultan las monografías de la *Rose des Métiers*.

Este sencillo mecanismo da numerosos resultados prácticos a la Cámara de oficios de Burdeos. Además, organizan concursos anuales para aprendices, con los que estimulan la formación profesional.

Trabajan mucho y con mucho entusiasmo.

RODOLFO TOMAS SAMPER

Burdeos, julio 1924.

Diccionario de Legislación de Primera enseñanza

Forma un tomo de 1.099 páginas, de 17 × 25 centímetros, a dos columnas. Encuadernación en tela, con lomo estampado.

————— Ejemplar, 25 pesetas —————

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Belmonte (Oviedo).—Acuerdos tomados en la Asamblea general del día 13 de julio del corriente, bajo la presidencia del señor delegado gubernativo del partido:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Aprobación de las cuentas presentadas por el señor tesorero.

3.º Fueron elegidos por unanimidad, para constituir la Junta directiva:

Presidente, D. Angel Fernández Díaz, Maestro de Belmonte (reelegido); vicepresidente, D. Juan Alonso Fernández, Maestro de San Vicente de Salas; secretario, D. José González Piquer, Maestro de Villar de Zuepos; vicesecretario, D. Acacio Carbajo Sáinz, Maestro de Villamar; tesorero, D. José Manuel García Inclán, Maestro de Salas; vocales: doña Aurora Fernández Palacios, Maestra de Belmonte; doña Felisa Abello Alvarez, Maestra de Dóriga, e interinamente; D. José Inchausti, Maestro de Santiago de Lermo; D. León Miranda, Maestro de Clavillas; D. Santiago García Palacios, Maestro de la Pola de Somiendo; D. Domingo Alija, Maestro de La Plaza, y doña Otilia García, de San Salvador, en Teverga.

4.º Fueron nombrados presidentes honorarios D. Antonio J. Onieva, Inspector de Primera enseñanza, y D. Francisco Ferrán Pérez, delegado gubernativo de este partido.

5.º Enterada esta Asociación del fallecimiento de D. Fermín Canella, se acordó constara en acta el sentimiento de la misma e igualmente por los asociados fallecidos.

6.º Por unanimidad se concedió el voto a D. Pablo Miaja, Maestro de Oviedo, en la elección de vocal representante de la provincia para la Asociación Nacional del Magisterio.

7.º Asimismo se acordó apoyar moral y materialmente al compañero de Cermón, D. Baldomero Terrero, buscando un abogado para la defensa en el proceso que se le sigue.

8.º Se dió un voto de gracias a la Junta directiva saliente.

9.º Ante la meritoria labor desarro-

llada dentro del Ayuntamiento en pro de la cultura pública por el concejal corporativo, D. Angel Fernández Díaz, se le otorgó un expresivo voto de gracias, y a D. Celestino García Muñiz, luchador incansable y fundador de la Asociación del partido de Belmonte, se le nombró vocal de honor, con voz y voto, en todas las sesiones, encargándole como vicepresidente que es de la Federación provincial, represente a la Asociación del partido en las reuniones que celebre la Federación.

10. Se acordó reiterar un acuerdo adoptado anteriormente pidiendo a la superioridad que al restablecerse las oposiciones restringidas se celebren éstas en las capitales de provincia y en número ilimitado de plazas para que puedan concurrir a ellas todos los Maestros del segundo escalafón.

11. Finalmente, y aprovechando la presencia del señor delegado, el presidente efectivo propuso que dicho señor interese a los Ayuntamientos para que durante las vacaciones se hagan reformas y blanqueos en las Escuelas que más lo necesiten, dándole las gracias por la atención demostrada al asistir a la Asamblea. El señor delegado prometió poner de su parte cuanto sea por conocer personalmente la justicia de la petición, correspondiendo finalmente al saludo que en nombre de todos los asociados ofreció el compañero D. Angel Fernández Díaz.

Al tomar posesión los Maestros que integran esta Junta directiva, saludan a todos los compañeros del partido y les recomiendan mucha unión y disciplina para lograr las aspiraciones de la clase, armonizando humanamente las tendencias partidistas. Asimismo ruegan a los que tengan espíritu societario persuadan a los indiferentes manifestándoles el deber que tienen de asistir a las reuniones, cooperando todos a la obra emprendida con alteza de miras y sin egoísmo propio.

El Presidente, ANGEL FERNANDEZ DIAZ. El Secretario, JOSE GONZALEZ PIQUER.

CRONICA GENERAL

De Madrid

«En el ministerio de Estado se ha firmado un acuerdo comercial hispanoalemán, convenido entre la Comisión negociadora de Tratados y los delegados alemanes que a este efecto han venido a Madrid.

En nombre de España se proyecta conceder a Alemania para ciertas partidas reducciones nominalmente mencionadas, no superiores al 20 por 100 de los derechos de la segunda columna del Arancel. Se proyecta conceder también los derechos de esta segunda columna para el resto de las mercancías y la exención de recargos que pudieran implicar la elevación de los derechos arancelarios.

En nombre de Alemania se proyecta conceder a España reducciones y convalidaciones de derechos en lo que concierne a ciertos artículos de exportación española, y el trato de nación más favorecida para la importación en general.

Por canje de notas firmadas también en el día de hoy, y al no existir régimen convenido entre ambos países, pues expiró en 30 del mes último, se pondrá en vigor, a partir de 1.º de agosto próximo, un «modus vivendi» hispanoalemán, conforme con el texto del citado acuerdo comercial en proyecto.»

—La Gaceta publica un decreto sobre amortización de vacantes y régimen a que ha de someterse el personal excedente.

De provincias

El general Primo de Rivera desde Coruña se dirigió en automóvil a Santiago de Compostela, donde hizo la tradicional ofrenda al Apóstol en nombre del Rey.

La Unión Patriótica le ofreció un banquete, al terminar el cual, se levantó el Presidente y pronunció un discurso.

Recordó que el Directorio ha logrado llevar a la práctica dos proyectos mucho tiempo estudiados y meditados que no habían podido tener nunca una realidad por culpa de la mala política: el Estatuto municipal y la ley de Reclutamiento. Anunció que actualmente tiene en preparación otros no menos importantes, pero no acometerá empresa alguna sin resolver antes la cuestión de Marruecos,

que ata y dificulta toda otra actividad nacional.

Mañana irá el Presidente del Directorio al Ferrol.

—Los Reyes han llegado a Santander, siendo recibidos por la población con gran entusiasmo.

Extranjero

Continúa celebrándose aunque muy lentamente la Conferencia de Londres.

—Los jefes de las cinco Delegaciones han celebrado una conferencia el viernes.

Con motivo de hallarse ausente de Londres el ministro de Hacienda francés, Clementel, la Delegación francesa ha pedido se aplacen la sesión del primer Comité y la tercera sesión plenaria de la Conferencia, que habían de celebrarse ambas el sábado.

Los jefes de las cinco Delegaciones y el primer Comité celebrarán reuniones el lunes por la mañana. En cuanto al pleno de la Conferencia, se reunirá el mismo día, a las cuatro de la tarde.

—Los juristas francés e inglés han estimado necesario convocar a los alemanes para oírles acerca de ciertas modalidades de la aplicación del plan de los peritos. En su consecuencia, se ha acordado en principio dirigir la correspondiente invitación al Gobierno del Reich. Esa invitación será transmitida oficialmente a Berlín cuando estén lo suficientemente adelantados los trabajos de la Conferencia para poder fijar la fecha de la audición de los alemanes.

—Los delegados alemanes, avisados ya para que estén preparados a venir a Londres, podrán encontrarse aquí el miércoles o el jueves.

Formarán la Delegación seguramente el canciller y los ministros de Negocios Extranjeros y de Hacienda.

Parece que las pretensiones de los delegados alemanes tienden a que se les trate en un pie de igualdad. Reclaman la evacuación militar del Ruhr, la evacuación en plazo breve de la primera zona de ocupación de la orilla izquierda del Rhin y de las cabezas de puente.